



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS, RECURSOS HUMANOS, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, ATENCIÓN AL VECINO Y CONSUMO.-

### ASISTENTES

#### Presidenta

D.ª M.ª Dolores Guevara Cava.

#### Vocales:

D. Felipe García Provencio, PSOE  
D. Antonio García Hernández, PSOE  
D. Antonio José Caja García, PSOE  
D.ª Leticia Pareja Agullo, PSOE  
D. Pedro López Robles, PSOE  
D. Diego J. Águila Pérez, PP  
D.ª María Cánovas López, PP  
D.ª Isabel Cava Pagán, Ciudadanos  
D.ª Silvia Nuñez Marín, VOX  
D. Juan Romero García, IU-V

#### Otros asistentes

D.ª Josefa López Cánovas, PSOE  
D.ª Evarista M.ª Sánchez García, PSOE  
D. Antonio Espinosa Aledo, PSOE  
D.ª Juana Navarro Guillermo, PSOE  
D.ª Rosa Sánchez Bishop, PSOE  
D.ª M.ª Monserrat Tiscar Navarrete, PP  
D. José Pedro Otón Urbano, PP  
D. Victor Manuel Pagán Torralba, PP  
D.ª Eulalia Salas Peña, Ciudadanos  
D.ª M.ª Carolina Martínez Fuertes, VOX

#### Secretario

D. Francisco Muña Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las diecinueve horas y veintiocho minutos del día **veinticinco de junio de dos mil diecinueve**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, Recursos Humanos, Empleo y Desarrollo Local, Atención al Vecino y Consumo, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 19,28 horas, la Sra. Presidenta D.ª M.ª Dolores Guevara Cava declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

**Primero. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión extraordinaria de fecha 12 de junio de 2019.**

Se aprueba el acta con el voto a favor de todos los Grupos Municipales, salvo el Grupo Municipal VOX.

**Segundo. Propuesta de Alcaldía de suplemento de crédito nº 1/2019 con cargo al remanente de tesorería para gastos generales.**

Toma la palabra en este punto Don Antonio J. Caja García, Concejal delegado de Urbanismo, que dice que este tipo de expediente se genera cuando una obra se termina en un año natural distinto al de adjudicación.

Ahora también se da la concurrencia de que hay una diferencia en el importe final debido a una modificación en las obras originales. Estas modificaciones están supervisadas por los técnicos municipales y pueden deberse a diferentes cuestiones.

Don José Pedro Otón dice que se está hablando de la utilización del remanente de tesorería, pero que el Sr. Interventor condiciona esto a la venta de una finca.

Contesta Don Felipe García Provencio, Concejal delegado de Hacienda, que esto es debido a que cuando se toca el remanente de tesorería hay que volver a hacer una nueva valoración éste.

Don Juan Romero dice que si por estas dos obras se va a pagar unos setenta mil euros más por estas dos obras. Contesta el Sr. Concejal que así es.

Doña Silvia Nuñez dice que el informe del Sr. Interventor habla de un posible incumplimiento de la regla de gasto y de las medidas a adoptar por el equipo de gobierno. Contesta el Sr. Caja García que el Sr. Interventor plantea todos los escenarios posibles después de esta modificación. Lo que el equipo de gobierno plantea es que partidas que no se utilicen, cubran esta modificación.

Doña Isabel Cava pregunta el por qué de que se haya producido la diferencia en las obras de pistas de atletismo, así como la del comedor escolar.

Contesta el Sr. Concejal de Urbanismo dando lectura al informe del técnico municipal que indica cuales han sido las modificaciones que han generado esta diferencia.

Pregunta también la Sra. Cava Pagán el por qué de no aplicar este incremento presupuestario a otras partidas del capítulo II. Contesta Don Felipe García Provencio que se debe a una interpretación del Sr. Interventor.

Se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan en contra, salvo el Grupo Municipal socialista que vota a favor.

### **Tercero. - Ruegos y Preguntas.**

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos. En prueba de lo cual se extiende la presente acta, que se dará traslado a todos los asistentes.

**La Presidenta,**

**Doña M<sup>a</sup>. Dolores Guevara Cava.**

